



En torno a la cuarta transformación

Reúne Elizabeth López Blanco a más de 10 mil personas

La aspirante a coordinar la defensa de la cuarta transformación asumió el rol protagónico al emitir un mensaje institucional que llamó al diálogo permanente entre el liderazgo y la base

REDACCIÓN

Registró la capital nayarita un despliegue de fuerza territorial que congregó a más de diez mil personas bajo la denominación de Asamblea Informativa en Defensa de la Transformación y la Soberanía Nacional. El acto, caracterizado por un despliegue logístico considerable, buscó consolidar la presencia del movimiento en la región mediante un discurso de unidad y blindaje

ideológico para el sector oficialista. Durante la jornada se articularon mensajes que, más allá de la narrativa formal sobre soberanía, funcionaron como un mecanismo para aceptar la maquinaria de participación ciudadana en torno a los programas de bienestar. Los oradores centraron sus intervenciones en la justicia social, vinculando los logros de la administración pública con la necesidad de una organización social ininterrumpida frente a los desafíos externos.

En más del 50 por ciento Desciende incidencia de homicidios dolosos

El robustecimiento de los operativos conjuntos asegura que la vigilancia no se limite a las zonas urbanas, extendiéndose a los sectores rurales y comerciales de mayor afluencia



REDACCIÓN

Los índices de criminalidad de alto impacto muestran un retroceso significativo en la entidad durante el presente periodo semestral. La reducción frente a las estadísticas

previas es sólo el reflejo de la aplicación de estrategias de vigilancia específicas en las diversas regiones del estado, donde se ha priorizado la integridad de la ciudadanía mediante la prevención del delito. Mediante un esquema de colaboración estrecha entre los tres órdenes de gobierno,

la incidencia de homicidios dolosos registró una baja del 56.67 por ciento. Esta tendencia positiva en las cifras de seguridad pública es el resultado de la labor permanente que encabeza el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, para consolidar un entorno de paz en los veinte municipios.



Peloteo Heriberto Murrieta

Vuelve a galopar



El regreso del Atlante al Estadio Azteca después de casi veinte años estuvo revestido de emotividad.

DEPORTES

Salva IMSS vidas mediante protocolo de atención rápida

La estrategia técnica reduce la mortalidad cardiovascular al garantizar traslados en menos de quince minutos hacia hospitales especializados. Advierten que los estilos de vida poco saludables representan el principal detonante de estas emergencias, sumados a factores como la obesidad y la falta de actividad física constante

FERNANDO ULLOA PÉREZ

La implementación de mecanismos de respuesta inmediata en las clínicas de seguridad social permite que la mortalidad por padecimientos cardiovasculares disminuya mediante una coordinación estrecha entre unidades médicas.

Gana Compostela a Tepic la narrativa de su fundación hispánica de 1532

Con fiestas masivas, ciudadanas, religiosas y cívicas, celebró a Santiago Apóstol, mientras Tepic dejó pasar la fecha en silencio

JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ



El 25 de julio, la liturgia celebra a Santiago Apóstol, patrón de España. En su honor, hace casi quinientos años, en 1532 para ser exactos, se fundó una villa con el nombre de Santiago de Compostela. La pregunta incomoda: ¿de qué ciudad hablamos hoy, de Tepic o de Compostela?

La historia que nos contaron dice que aquella villa se levantó sobre la prehispánica Tepic, que perdió su nombre para tomar el del santo cristiano. Después, por razones geopolíticas, Tepic lo recuperó y, tiempo después, otra población heredó el de Compostela en el valle de Caclán, al sur, donde hoy se asienta la cabecera municipal.

Terminamos por no entender del todo por qué ahora Tepic y Compostela reclaman el mismo 25 de julio de 1532 como su acto fundacional. En Compostela, con grandes fiestas; en Tepic, casi siempre, con olvido.

Fundación Ríe se ampara para no ser considerada en abandono

Ligada al ex gobernador Roberto Sandoval, Fundación Ríe forma parte de investigaciones en el ámbito federal y estatal

OSCAR VERDÍN CAMACHO/ relatosnayarit

Un representante legal de la persona moral Valor y Principio de Dar Asociación Civil, mejor conocida como Fundación Ríe, presentó un nuevo recurso de revisión ante un Tribunal Colegiado en Tepic, en lo que es ya una defensa de varios años del inmueble vinculado al ex gobernador Roberto Sandoval Castañeda (2011-2017) y

que es prueba en el expediente penal federal que se le sigue por el probable delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, pero también en investigaciones del ámbito estatal.

De hecho, el amparo en revisión fue admitido a raíz de que un Juzgado de Distrito no concedió una suspensión definitiva como fue solicitada del acto que se reclama, a propósito de que el pasado 30 de abril un agente del Ministerio Público de la Fiscalía General del Estado (FGE) había

negado a Fundación Ríe, según se asienta, el derecho de formular oposición respecto al aseguramiento y a que eventualmente sea considerada en abandono.

El Tribunal Colegiado recibió un escrito de agravios de la quejosa, por lo que dio vista a las demás partes para que citaran si presentarían una revisión adhesiva.

Este nuevo acto está relacionado con una carpeta de investigación iniciada en el año 2020, según se asienta en la demanda.

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. *Querer a la buena.* **Guillermo Aguirre.**
Las compensaciones de los regidores. **Rafael G. Vargas Pasaye.**

No tengo vocación docente

JESÚS OCTAVIO VILLARREAL-PAZ villarrealpaz.jo@gmail.com

No tengo vocación docente y tampoco me interesa tenerla. No sirve de nada. Al contrario, degrada la dignidad. Con frecuencia, quien la ostenta lo hace más por presión social que por convicción propia. Al trabajar bajo el supuesto de que la vocación es la responsable del bienestar personal y laboral del trabajador, se pierden de vista las condiciones legales, estructurales, disciplinares y sociales de la función docente. Lo peor que le puede pasar a una profesión es basar su progreso en «vocaciones».

Advierte Marakame sobre estragos de la ludopatía en familias

La adicción al juego genera dependencias severas similares a sustancias químicas y provoca la pérdida total del patrimonio

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Enfrenta la sociedad nayarita un incremento en los casos de dependencia a los juegos de azar, un trastorno que vulnera la estabilidad emocional y económica de diversos núcleos familiares. Esta patología, catalogada como una adicción conductual, presenta mecanismos de dependencia similares a los generados por el consumo de sustancias psicoactivas, dificultando su erradicación sin intervención especializada.



Queremos a la buena Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Queremos a la buena

Una buena noticia para los nayaritas es que la entidad registró la menor incidencia de feminicidios en todo el país, durante el primer semestre del presente año 2026

El título de esta columna es una pequeña parte del corrido de Nayarit, que aparte de decir que tenemos el orgullo de ser nayaritas, también dice: “nosotros sabemos querer a la buena...”, y esta referencia es porque, aunque seamos gallardos y altivos, las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, indican que Nayarit registró la menor incidencia de feminicidios del país durante el primer semestre de 2026, además ningún municipio de la entidad figura entre los de mayor incidencia de este delito a nivel nacional.

Claro que este dato debe alegrarnos, pero además debemos recordar que la disminución en cualquier tipo de delitos, se debe entre otras cosas, a que todo el entramado social funciona bien, no digo que todo este perfecto, por supuesto que no, de hecho, en ninguna sociedad, incluso en las que se dicen muy avanzadas como algunas europeas, funcionan las cosas a la perfección.

Pero regresemos a Nayarit, en donde las cifras de una institución nacional, señalan que en los últimos seis meses de este año, en nuestro bello estado ha bajado la incidencia de asesinatos de mujeres por causa de género, que en palabras menos largas, significa que han bajado los feminicidios.

Claro, lo ideal sería que no hubiera no sólo feminicidios, sino ningún tipo de crimen o manifestación de violencia que termina en un hecho de sangre, pero pues lamentablemente como lo dije antes, ninguna sociedad puede funcionar a la perfección en materia de civilidad y orden.

Ahora bien, ya que estamos en el tema del feminicidio, que no es otra cosa que un crimen de odio basado en el sexo, y que se define como el asesinato intencional de mujeres o niñas simplemente por el hecho de serlo, este término hoy utilizado para darnos a conocer las cifras de mujeres asesinadas a manos de hombres por cuestiones de odio

hacia ellas, no es tan viejo, se trata de un término que fue acuñado en 1976 por la autora feminista Diana E. H. Russell, como ustedes pueden darse cuenta, tal término tiene apenas 50 años, pero a partir del año de 1976, se empezó a popularizar su uso para referirse a determinados tipos de crímenes.

El concepto de feminicidio es bastante controvertido, debido a que infiere la motivación de los criminales para cometer una agresión, en muchos casos sin tener pruebas de por qué han atacado a sus víctimas. Así, algunos de sus detractores creen que no deberían distinguirse estos crímenes de otros tipos de asesinatos.

Sin embargo, desde corrientes como el feminismo se enfatiza la necesidad de estudiar el feminicidio como un fenómeno aparte. Generalmente, este término se utiliza para referirse a asesinatos dentro del ámbito de la pareja íntima; es decir, a agresiones mortales sufridas por mujeres a manos de sus novios, maridos o exparejas.

Y fíjense amigos y amigas, la semana pasada, dialogaba con mis compañeras Karina y Elisa, del programa llamado de Frente en el Heraldo Radio, en donde comentábamos sobre la violenta muerte de una joven, crimen ocurrido en la colonia San Juan, y en donde al parecer había un hombre detenido, mis amigas me decían que no debía haber hombres que cometieran estos crímenes de odio hacia las mujeres, cosa en la que estoy totalmente de acuerdo, pero yo les comentaba que porqué si una mujer ve señales, síntomas y manifestaciones de odio de parte de su pareja a ella, no pone tierra de por medio, a lo que mis dos compañeras me decían que porqué tenía que haber hombres violentos, que no había razón para violentar a una mujer nomás por el hecho de ser mujer, cosa en la que estoy totalmente de acuerdo, pero de eso, a pedir o creer que no habrá hombres violentos, golpeadores, dañinos, crueles, hay

una muralla, y es que no es porque creamos que no debe haber este tipo de criminales en potencia, es porque los hay, de otra manera el propio Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, no llevara una estadística nacional, en la que repito, durante el pasado semestre que terminó hace apenas un mes, Nayarit, tuvo la menor incidencia de este tipo de delitos.

Por otra parte, mientras exista la misoginia (el odio hacia las mujeres), la sensación de superioridad hacia las mujeres, la búsqueda de placer sexual, o sea el abuso sexual, los celos en el ámbito de la pareja, o la creencia de algunos hombres de que una mujer es de su propiedad, entre otras cosas, seguramente veremos más feminicidios, y como factores como los anteriores, seguirán presentándose en algunos maledados seres humanos, entonces el riesgo de estos crímenes seguirá latente.

Igual que Diana Russell, la que inventó la palabra feminicidio, que no creía que el asesinato de mujeres por el hecho de serlo se produjese en un vacío, o sea por la ocurrencia momentánea de un hombre, sino que por el contrario, ella pensaba que el feminicidio era parte de un problema social mucho mayor, que implicaba la violencia y el abuso contra las mujeres de manera sistemática y generalizada, esto es, que los factores de aguante-indebido por supuesto- de la víctima se van haciendo normales hasta llegar al momento de la tragedia.

Finalmente me apropio de las palabras del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, quien afirmó que la vida y la integridad de las mujeres deben protegerse todos los días, por lo que la prevención y la atención de la violencia contra las mujeres seguirán siendo una prioridad permanente para su administración, sin embargo, dejó claro que ningún indicador puede asumirse como motivo de celebración cuando está de por medio la vida de una mujer...hasta mañana.

No tengo vocación docente

Por Jesús Octavio Villarreal-Paz
villarrealpaz.jo@gmail.com

No tengo vocación docente y tampoco me interesa tenerla. No sirve de nada. Al contrario, degrada la dignidad. Con frecuencia, quien la ostenta lo hace más por presión social que por convicción propia. Al trabajar bajo el supuesto de que la vocación es la responsable del bienestar personal y laboral del trabajador, se pierden de vista las condiciones legales, estructurales, disciplinarias y sociales de la función docente. Lo peor que le puede pasar a una profesión es basar su progreso en «vocaciones».

Un maestro no es mejor en la medida en que alardea tener vocación. La enseñanza debe basar su efectividad en los métodos empleados, no en la promoción que un maestro se haga a sí mismo, pavoneando amor por la educación y por los alumnos. Enseñar es una tarea práctica y empírica, no una de fe.

La «vocación docente» me ha obligado a tolerar miseria y precariedad. A tener que ofrecer un trabajo de calidad sin importar la falta de materiales. Porque supuestamente, un maestro puede hacer con lo mínimo, lo máximo. Mientras las demás profesiones progresan gracias a la mejora de las tecnologías y materiales empleados, en la docencia basta cualquier cosa en la que se pueda escribir y cualquier lugar en el que uno pueda ser escuchado.

Resulta que al maestro con «vocación» le es imposible hacer humor de su cotidianidad. Esto aun cuando el chiste sea contado fuera del centro de trabajo, del horario laboral y cuidando de no exponer imágenes ni datos personales de sus usuarios. Ni siquiera si lo hiciera en sus redes personales. No puede hacer humor porque la policía de la «vocación» anda por ahí, vigilando y eligiendo con qué ofenderse para reprocharle al maestro el disfrute de su libertad.

Se disuelve el pensamiento crítico si se acompaña de «vocación». Aquel maestro que se atreva a señalar al sistema educativo de fallos, errores y absurdos, queda automáticamente señalado con falta de compromiso. No ocurre lo mismo con los abogados, por

ejemplo. Un abogado estudia la norma del Estado al que sirve, y es gracias a sus críticas que éste mejora. Si no lo hiciera, tendríamos un marco jurídico más rezagado y obsoleto. ¿Por qué el maestro se atreve a criticar en tan poca medida el servicio educativo? ¿Contamos con un sistema educativo óptimo e inmejorable? Pobre de aquel maestro que lo haga. Dicen algunos colegas «¿Cómo se anima a criticar aquello que le da para tragar?»

No quiero practicar la humildad de la «vocación docente». Esa actitud permisiva de señalamientos por parte de quien ni inepta idea tiene sobre educación y aprendizaje. Ni haber sido estudiante ni llevar tres chiquillos a la escuela otorga competencia para hablar de enseñanza. ¿Acaso un enfermo crónico que ha pasado años en el hospital obtiene algún certificado para poder hablar con mayor autoridad sobre patología que un médico?

Con la vocación, se entiende que se tienen que extender las jornadas de trabajo, sacrificar asuntos personales y absorber tareas que no corresponden. Yo realmente no encuentro placer en eso. Las grandes industrias siempre piensan en producir más y mejor con la menor cantidad de recursos. ¿Por qué la enseñanza requiere tantos para generar tan poco?

Si a esa sumisión le llaman «vocación», entonces yo no la tengo y no me interesa tenerla. Yo no busco alardear de mí mismo. Los resultados de los métodos empleados hablarán por mí. No quiero tolerar miseria ni precariedad, quiero condiciones dignas. Mi humor en mi espacio personal no es negociable. Soy un profesional de la enseñanza, no un sectario; es mi deber ejercer este servicio críticamente. Estoy abierto a la discusión y las observaciones, pero no esperen de mí una humildad que sirva de tapete. No haré de más, aun cuando tenga las competencias para ello. La formación que se forja no debería ser carga ni lomo para que ociosos, vagos y holgazanes posen en ella. No necesitamos «vocación», necesitamos mejores condiciones.

Las compensaciones de los regidores

Rafael G. Vargas Pasaye



es la cifra que menciona el regidor emecista de un municipio mediano como lo es Tecuala en Nayarit, no hablamos del salario sino de la compensación mensual, él mismo en su espacio escribió la cifra: \$43,000 pesos por cada regidor,

en Tecuala contando a los de mayoría relativa suman 10 que en una ecuación simple arroja: \$430,000 pesos, en el caso, claro, de que cada uno reciba la misma cifra, aunque sabemos que eso es complicado que suceda.

Ahora bien, siguiendo la misma publicación fechada el 23 de julio del regidor Mendoza Serrano, nos enteramos que la compensación mensual del Síndico alcanza los \$60,000 pesos, y en el caso de la presidenta municipal Nora Lilia Burgara, la cifra llega a \$80,000 pesos. De nuevo, solo su compensación, aparte del salario que viene ese sí en la ley.

Los problemas en los ayuntamientos son muchos y seguramente no hay dinero que alcance, pero cómo entender esas cifras sólo de compensación en cargos públicos como lo son el de regidor, es altamente probable que la cifra se eleve o disminuya en el caso de municipios más grandes o pequeños. ¿Cuál será la cifra de compensación asignada a regidores de Tepic o Bahía de Banderas, o en el caso de Amatlán de Cañas o San Pedro Lagunillas? No es ilegal por supuesto, incluso creo que puede ser mayor si el beneficio llega a la gente que los eligió.

El caso de las regidurías de nuevo viene a debate porque es muy probable que la elección del año entrante en Nayarit regrese la figura de planillas donde venga el listado de las y los candidatos a los cargos municipales, esto es presidencia, sindicatura y regidurías, y allí ya se dejará de votar de manera directa por el regidor o regidora. Otro tema que también debemos considerar al momento de la ecuación de la gobernabilidad es que en el caso de Bahía de Banderas crecerá el número de regidores en el cabildo mientras que en Tepic se reducirá, ello porque la ley federal implica que ahora los cabildos como los señalados, tengan máximo 15 regidurías, contando claro las de mayoría relativa.

Veremos qué sucede con el caso del regidor Sergio Mendoza en Tecuala, y el caso de la invitación a cooperar para comprar camiones de basura, así como las consecuencias que traiga el desvelo de las cifras de las compensaciones de los demás integrantes del cabildo, en el caso de que sean ciertas. Y como suele suceder, a ver quiénes de ellos llegan a la elección siguiente y la gente les recuerda sus propuestas y sus compensaciones.

@rvargaspasaye
www.consentidocomun.mx

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridiano.redaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39, No. 14,211 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111618571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Serias CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARME 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savioñon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpeisor S de RL, Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.



Diagnósticos más precisos y seguros

42 nuevos tomógrafos distribuidos en
40 hospitales del IMSS en el país

Los pacientes cuentan con estudios de mayor calidad
y menos tiempo de espera.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Promueven el turismo deportivo con *El Reto Jala 2026*

Cientos de ciclistas recorren las rutas naturales del municipio para fortalecer la economía local y la salud

REDACCIÓN

Inicia con una alta participación la competencia de ciclismo de montaña Reto Jala, evento que congrega a más de cuatrocientos deportistas interesados en la activación física y el bienestar. La actividad se posiciona como una herramienta estratégica para el desarrollo de las comunidades mediante la explotación responsable de los atractivos naturales de la región.

Bajo la visión del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, la entidad busca consolidarse como un destino de clase mundial para los amantes de la aventura. La intención de la administración estatal es que el turismo especializado sea sólo el comienzo de un proyecto integral que aproveche la diversidad de paisajes y la infraestructura existente para atraer a visitantes de diversas latitudes.

Las autoridades del sector turístico impulsan estas jornadas con el objetivo de robustecer la identidad de los municipios nayaritas y generar beneficios directos para los pequeños comerciantes. Al integrar el deporte con la promoción de los pueblos, se logra una proyección que sitúa al territorio como un referente obligado para el turismo activo y de naturaleza en el occidente del país.

Diversas rutas de alta exigencia permiten a los competidores experimentar la riqueza geográfica de Jala, ofreciendo un entorno único para la práctica de disciplinas de alto rendimiento. El mantenimiento y la seguridad en los trayectos garantizan que las experiencias



de los participantes sean de calidad, favoreciendo la repetición de visitas y la recomendación del destino a nivel internacional.

Todo el despliegue organizativo de esta edición demuestra la capacidad de la zona para albergar encuentros de gran magnitud que requieren logística especializada y hospitalidad. El dinamismo mostrado durante el arranque del evento anticipa una jornada que proyecta el potencial del estado hacia nuevos mercados globales interesados en el deporte extremo y el contacto ambiental.

Fundación Ríe se ampara para no ser considerada en abandono

Ligada al ex gobernador Roberto Sandoval, Fundación Ríe forma parte de investigaciones en el ámbito federal y estatal

POR OSCAR VERDÍN CAMACHO/RELATOSNAYARIT

Un representante legal de la persona moral Valor y Principio de Dar Asociación Civil, mejor conocida como Fundación Ríe, presentó un nuevo recurso de revisión ante un Tribunal Colegiado en Tepic, en lo que es ya una defensa de varios años del inmueble vinculado al ex gobernador Roberto Sandoval Castañeda (2011-2017) y que es prueba en el expediente penal federal que se le sigue por el probable delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, pero también en investigaciones del ámbito estatal.

De hecho, el amparo en revisión fue admitido a raíz de que un Juzgado de Distrito no concedió una suspensión definitiva como fue solicitada del acto que se reclama, a propósito de que el pasado 30 de abril un agente del Ministerio Público de la Fiscalía General del Estado (FGE) habría negado a Fundación Ríe, según se asienta, el derecho

de formular oposición respecto al aseguramiento y a que eventualmente sea considerada en abandono.

El Tribunal Colegiado recibió un escrito de agravios de la quejosa, por lo que dio vista a las demás partes para que citaran si presentarían una revisión adhesiva.

Este nuevo acto está relacionado con una carpeta de investigación iniciada en el año 2020, según se asienta en la demanda.

Fundación Ríe es uno de los bienes emblemáticos vinculados al ex gobernador, y se ha recurrido a numerosos amparos, similares al que aquí se indica.

** Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com*



Modernizan vialidades en la colonia Lindavista

Las labores de asfaltado en tres arterias principales optimizan el tránsito y la seguridad en la capital nayarita

REDACCIÓN

La infraestructura urbana de la colonia Lindavista experimentó una transformación con la entrega de diversas vialidades rehabilitadas. Los trabajos técnicos en las superficies de rodamiento garantizan ahora una circulación más eficiente para los usuarios que diariamente recorren este sector de la capital.

Bajo la premisa de que la obra pública debe servir al bienestar colectivo, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, enfatizó que estas acciones adquieren relevancia sólo cuando resuelven problemas cotidianos

de movilidad. La administración estatal priorizó la recuperación de estas rutas para atender las demandas históricas de los habitantes.

Recientemente, el despliegue de maquinaria en las calles Río Tajo, Río Rhin y Monte Etna permitió la colocación de nueva carpeta asfáltica, además de ejecutar obras complementarias que refuerzan la durabilidad del pavimento. El proceso técnico se diseñó para resistir el flujo vehicular constante, asegurando una vida útil prolongada para el beneficio común.

Mediante la renovación de estas rutas, se facilita el acceso a servicios básicos y se agilizan los tiempos de

traslado para las familias. La mejora en la conectividad terrestre influye directamente en la calidad de vida urbana, permitiendo que los trayectos hacia centros escolares o laborales ocurran en entornos ordenados.

Estas intervenciones forman parte de un esquema de justicia social que busca dignificar los espacios públicos en todas las zonas habitacionales. El enfoque institucional se mantiene en consolidar entornos accesibles que favorezcan el desarrollo diario de los ciudadanos, reafirmando la intención de construir una ciudad funcional para las generaciones actuales.

CENTURY 21.
Pinsa

¿QUIERES
VENDER
TU CASA O
TERRENO?

NOSOTROS TE AYUDAMOS
EN TODO EL PROCESO

CENTURY 21

Álica®

Contáctanos **311 214 1802**
servicioalcliente@c21pinsa.mx

XXXIV
LEGISLATURA

MESA DIRECTIVA

del tercer periodo extraordinario de sesiones correspondiente
al **segundo año de ejercicio Constitucional**

Presidente
Dip. Salvador Castañeda Rangel

Vicepresidente
Dip. Jesús Armando Vélez Macías

Secretaría
Dip. Marisol Sánchez Navarro

Secretaría
Dip. Nadia Alejandra Ramírez López

Secretaria suplente
Dip. Francis Paola Vargas Arciniega

Vicepresidenta Suplente
Dip. Marisol Contreras Pérez

Secretario Suplente
Dip. Luis Daniel Pérez Lerma

POR UN CONGRESO SENSIBLE
Y UN PUEBLO VISIBLE

Gana Compostela a Tepic la narrativa de su fundación hispánica de 1532

Con fiestas masivas, ciudadanas, religiosas y cívicas, celebró a Santiago Apóstol, mientras Tepic dejó pasar la fecha en silencio

JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

El 25 de julio, la liturgia celebra a Santiago Apóstol, patrón de España. En su honor, hace casi quinientos años, en 1532 para ser exactos, se fundó una villa con el nombre de Santiago de Compostela. La pregunta incomoda: ¿de qué ciudad hablamos hoy, de Tepic o de Compostela?

La historia que nos contaron dice que aquella villa se levantó sobre la prehispánica Tepic, que perdió su nombre para tomar el del santo cristiano. Después, por razones geopolíticas, Tepic lo recuperó y, tiempo después, otra población heredó el de Compostela en el valle de Cactlán, al sur, donde hoy se asienta la cabecera municipal.

Terminamos por no entender del todo por qué ahora Tepic y Compostela reclaman el mismo 25 de julio de 1532 como su acto fundacional. En Compostela, con grandes fiestas; en Tepic, casi siempre, con olvido.

Para comprender ese desacuerdo entre historiadores conviene asomarse a una versión alterna: la llegada de los conquistadores a América trastocó la dinámica de los asentamientos humanos y empujó a poblaciones enteras a mudarse de un sitio a otro. Son las llamadas ciudades nómadas.

«Tepic es indígena y Compostela, española. Tepic se asentaba a un lado del río; Compostela, más arriba. Eran vecinas. Los primeros pobladores de Tepic se remontan a los años 650 a 1000. Compostela se funda

el 25 de julio de 1532. Como otros asentamientos de la época, es una ciudad nómada, término estudiado por Alain Musset, que se fue moviendo hasta su ubicación actual. La migración concluye en 1540, sin nueva fundación de la ciudad ni de sus instituciones», explicó *Meridiano* hace tres años, a partir de una entrevista con el joven cronista municipal de Compostela, Rodolfo Medina Gutiérrez, hoy de 34 años y a punto de concluir un doctorado en historia.

Más allá de la solidez académica de esa postura, lo cierto es que Compostela, esa ciudad señorial e histórica, como la nombraba la radio, ha ganado la narrativa de los festejos fundacionales. Veámoslo. El viernes entregó la Presea Grandezas de Compostela a diez ciudadanos, el máximo honor que concede el ayuntamiento. Al cerrar el acto solemne, una tormenta monumental se sumó a la celebración y remató un encuentro de mariachis. El sábado siguieron las fiestas religiosas, la cabalgata y, por la noche, la música, el baile.

El domingo, día de Santa Ana, madre de María, abuela de Jesús, patrona de las mujeres trabajadoras y de los mineros, una cabalgata de mujeres puso el punto final.

En Tepic, nada de nada. Ni siquiera esa fiesta de redes sociales a la que todo se reduce hoy: las felicitaciones, las condolencias, las celebraciones.

Porque las conmemoraciones, como la tierra, son de quienes las trabajan.

Exigen cañeros ajuste al precio por tonelada de caña

Organizaciones del sector agrícola rechazan la tarifa base y solicitan una compensación adicional por incumplimiento de exportaciones

REDACCIÓN

Cañeros abastecedores del ingenio de Puga formalizaron la petición para incrementar el pago de la tonelada de caña correspondiente a la zafra 2025-2026. La representación agrícola rechaza la propuesta inicial de 985 pesos por mil kilos planteada por la empresa, demandando un ajuste de al menos 160 pesos adicionales para resarcir las desviaciones comerciales registradas en el periodo actual.

El reclamo surge debido a que la industria omitió la cuota obligatoria de exportación de azúcar acordada ante el Gobierno Federal y la Cámara de la Industria Azucarera y Alcohólera. Al comercializar la totalidad del endulzante en el mercado nacional, donde la tonelada cotiza en 19 mil 320 pesos con 31 centavos, frente a los 17 mil 500 pesos del mercado estadounidense, la fábrica obtuvo un margen superior que obliga a recalcular el precio de referencia asignado a los agricultores.

Dirigentes de la Confederación Nacional de Propietarios Rurales y de la Confederación Nacional

Campesina mantuvieron mesas de trabajo directas con los administradores del complejo industrial para presentar el cálculo legal. Felipe Valle, representante del sector productivo, confirmó que la gerencia general de la factoría se comprometió a trasladar el requerimiento financiero a los accionistas para entregar una postura definitiva en los próximos días.

Las mesas de negociación cuentan con el acompañamiento de las autoridades estatales para mediar entre el comité técnico cañero y la directiva fabril. La representación jurídica del gremio sostiene que la normativa vigente establece un tabulador diferenciado para los centros procesadores que omiten colocar excedentes en el extranjero, por lo que el pago complementario constituye un derecho pactado para el sector primario.

Los agricultores esperan la resolución formal de la empresa para determinar las acciones operativas del siguiente ciclo agrícola. La integración de los asesores nacionales a las mesas de diálogo busca garantizar que la liquidación final reconozca el valor real del producto entregado en las bodegas del ingenio.



EN TORNO A LA CUARTA TRANSFORMACIÓN

Reúne Elizabeth López Blanco a más de 10 mil personas

La aspirante a coordinar la defensa de la cuarta transformación asumió el rol protagónico al emitir un mensaje institucional que llamó al diálogo permanente entre el liderazgo y la base

REDACCIÓN

Registró la capital nayarita un despliegue de fuerza territorial que congregó a más de diez mil personas bajo la denominación de Asamblea Informativa en Defensa de la Transformación y la Soberanía Nacional. El acto, caracterizado por un despliegue logístico considerable, buscó consolidar la presencia del movimiento en la región mediante un discurso de unidad y blindaje ideológico para el sector oficialista.

Durante la jornada se articularon mensajes que, más allá de la narrativa formal sobre soberanía, funcionaron como un mecanismo para aceitar la maquinaria de participación ciudadana en torno a los programas de bienestar. Los oradores centraron sus intervenciones en la justicia social, vinculando los logros de la administración pública con la necesidad de una organización social ininterrumpida frente a los desafíos externos.

María Elizabeth López Blanco asumió el rol protagónico al emitir un mensaje institucional que llamó al diálogo permanente entre el liderazgo



y la base. Su discurso representó una invitación a la reflexión y una directriz política para fortalecer las células de organización, buscando asegurar que la participación en los asuntos públicos se mantenga bajo la línea de la responsabilidad colectiva.

Hizo referencia puntual a la gestión de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, ligando el músculo local con el respaldo a las políticas de bienestar federales. López Blanco enfatizó que la continuidad del desarrollo nacional depende directamente del fortalecimiento de la soberanía,

enviando una señal de alineación absoluta hacia las directrices estratégicas emanadas desde el Poder Ejecutivo Federal.

Bajo un ambiente de orden y civilidad concluyó la jornada que permitió a los asistentes reafirmar su pertenencia a este bloque social. El mitin sirvió como termómetro para medir el interés de los habitantes en los retos actuales del país, dejando claro que la defensa de la soberanía funciona como el eje narrativo principal para aglutinar voluntades políticas en Nayarit.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

RECOMENDACIONES DURANTE TEMPORADA DE LLUVIAS

Para prevenir la lluvia ligera de manera cómoda y segura, la SSPC te aconseja las siguientes recomendaciones:

- 🔹 Usa ropa impermeable.
- 🔹 Calzado adecuado.
- 🔹 Paraguas compacto.
- 🔹 Evita áreas propensas a inundaciones.

Siguiendo estas recomendaciones, podrás realizar tus actividades sin mayores inconvenientes.

#SePuedePrevenir

Ante cualquier situación de emergencia, utiliza el 9-1-1.

TODO JULIO

BONO DE DESCUENTO

al contratar cualquier plan previsor

EN CADA GENERACIÓN, LA PREVISIÓN ES TRANQUILIDAD

Vigencia al 31/07/2026 *Aplican restricciones

311 218 0557



Consolida Tepic oferta turística como centro estratégico estatal

La capital nayarita funciona como punto de enlace hacia playas y Pueblos Mágicos mediante servicios de guías profesionales

FERNANDO ULLOA PÉREZ

La capital nayarita se posiciona como el núcleo logístico fundamental para los viajeros que buscan explorar la diversidad de paisajes y tradiciones en la entidad. Debido a su ubicación geográfica, la ciudad permite un acceso ágil hacia los principales atractivos del estado, consolidándose como la base de operaciones ideal tanto para el turismo nacional como para el internacional.

Joana Lemus, integrante de la empresa Kaunari Experiencias expuso que mediante transportes especializados como el Turibús, los visitantes tienen la posibilidad de recorrer el primer cuadro de la ciudad. Este servicio permite apreciar de forma cómoda la arquitectura colonial que define la identidad histórica de la localidad, ofreciendo una perspectiva cultural profunda desde el inicio de la estancia.

Comentó que cerca de la zona urbana se localizan destinos costeros de gran relevancia que incluyen San Blas, Las Islitas y la bahía de Matanchén. Estas playas se mantienen como puntos de alta demanda para quienes desean combinar la comodidad de los servicios urbanos con la recreación en el litoral nayarita.

Las rutas programadas integran además la visita a

diversos Pueblos Mágicos, destacando los recorridos hacia Sayulita, Compostela y Ahuacatlán. De igual forma, el interés de los viajeros se concentra en la Laguna de Santa María del Oro y en Jala, comunidad que se prepara para la realización de su tradicional festividad dedicada al cultivo del elote.

Entre quinientos y mil doscientos pesos oscilan las tarifas de estas excursiones, dependiendo de la distancia y los servicios específicos que cada usuario decida contratar. Este esquema de precios competitivos permite que la oferta de aventura y naturaleza sea accesible para diversos presupuestos, dinamizando la economía de los prestadores de servicios locales.

Hospedaje de alta calidad con costos moderados se encuentra disponible en el Centro Histórico, lo que facilita la permanencia de los turistas interesados en actividades de montaña o ecoturismo. Sólo mediante la coordinación directa a través de canales oficiales, como el teléfono 311-281-71-93, los interesados pueden gestionar sus reservaciones para descubrir los parajes naturales que ofrece la región.

Advierte Marakame sobre estragos de la ludopatía en familias

La adicción al juego genera dependencias severas similares a sustancias químicas y provoca la pérdida total del patrimonio

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Enfrenta la sociedad nayarita un incremento en los casos de dependencia a los juegos de azar, un trastorno que vulnera la estabilidad emocional y económica de diversos núcleos familiares. Esta patología, catalogada como una adicción conductual, presenta mecanismos de dependencia similares a los generados por el consumo de sustancias psicoactivas, dificultando su erradicación sin intervención especializada.

Bajo una tendencia preocupante que alcanza a ciudadanos de todos los niveles, la directora general del Instituto contra las Adicciones Marakame, María Elena Pulido González, alertó que los pacientes enfrentan una pérdida total de voluntad. Según la funcionaria, la ludopatía se manifiesta en rangos de edad que van desde los quince hasta los setenta años, sin distinción de género o posición social.

Registran los afectados recaídas recurrentes que obligan a procesos de rehabilitación múltiples, pues el simple acto de participar en una apuesta detona nuevamente el ciclo adictivo. En la experiencia clínica de la institución, se han documentado ingresos reiterados de personas que, tras concluir un tratamiento inicial, retornan a las salas de juego al carecer de herramientas de contención sólidas.

La pérdida gradual del patrimonio inicia con apuestas menores que escalan hacia préstamos impagables y la venta de bienes familiares para sostener el hábito. Al perder la capacidad de decisión sobre sus finanzas, los individuos quedan atrapados en una espiral de deudas que compromete su futuro económico además de la integridad de sus relaciones afectivas primarias.

Atención profesional y acompañamiento médico se encuentran disponibles en las instalaciones ubicadas en la avenida Aguamilpa número siete de la capital. La



asistencia especializada constituye la vía principal para detener el deterioro financiero y social, garantizando un esquema integral para que el ciudadano logre una reinserción productiva y no deba enfrentar este proceso solo.

Nayarit, la menor incidencia nacional de feminicidios

Los indicadores del primer semestre de 2026 sitúan a la entidad fuera de las listas de violencia crítica

REDACCIÓN

Las cifras oficiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública posicionan al territorio como la zona con menor registro de feminicidios en el país durante la primera mitad de 2026. El reporte técnico confirma que las políticas de protección han logrado mantener los indicadores de este delito en los niveles más bajos de la tabla nacional, lo cual refleja una tendencia de estabilidad en materia de seguridad para las mujeres.

Estas estadísticas son el resultado de la vigilancia y las redes de apoyo comunitario que operan en los veinte municipios, según manifestó el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero. El mandatario subrayó que la prevención es sólo una parte de la estrategia integral para salvaguardar la vida, pues la atención a las causas estructurales de la violencia constituye un eje innegociable de la actual política pública.

Según el informe federal, ninguna demarcación nayarita aparece dentro del listado de las cien localidades con mayor incidencia de este delito a escala nacional. Esta ausencia en los registros de alta peligrosidad valida el

funcionamiento de los mecanismos de alerta temprana y la respuesta inmediata de las autoridades encargadas de la procuración de justicia en las zonas urbanas y rurales de la entidad.

Instituciones de seguridad y organismos dedicados a la asistencia social trabajan bajo un esquema coordinado que prioriza el acceso rápido a la justicia y el acompañamiento a las víctimas. La estrategia evita la fragmentación de esfuerzos institucionales, buscando que cada denuncia se procese con estricto apego a los protocolos internacionales de derechos humanos y perspectiva de género.

El compromiso gubernamental se mantiene firme en la búsqueda de erradicar cualquier manifestación de agresión, bajo la premisa de que el éxito de un indicador numérico jamás sustituye el valor de la vida humana. Las tareas de supervisión y los programas de sensibilización continuarán de forma permanente hasta consolidar entornos de convivencia que resulten seguros para todas las habitantes del estado.



ÁLICA
AUTOMOTRIZ
NAYARIT



Summer
= is =
Calling

ELIGE

EL AUTO QUE TE LLEVE MÁS LEJOS ESTE

VERANO



RAM
700

¡Estrena, y vive una nueva aventura!

TASA
14.50 %
DESDE:

0 %
COMISIÓN
POR APERTURA

DESDE:
\$ 334,900.00
PESOS

*VIGENCIA HASTA EL 31 DE JULIO. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES CON TU EJECUTIVO DE VENTAS.



SIDRAL
MUNDET
NACIDO EN MÉXICO
DESDE 1902
SABOR MANZANA
RETORNABLE

DISFRUTA
SU ICÓNICO
SABOR
MANZANA

HIDRÁTATE DIARIAMENTE. **HOLA** 800 204 4400

SIDRAL MUNDET es una marca registrada de Promotora de Marcas Nacionales, S. de R.L. de C.V. D.R. © Promotora de Marcas Nacionales, S. de R.L. de C.V. 2026. Aplica en Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco.

Invitan a conocer Jala mediante recorridos culturales

La iniciativa gubernamental ofrece talleres de herbolaria y artesanías para incentivar el conocimiento de la cultura local

REDACCIÓN

El programa de fomento al turismo social abre una nueva ruta denominada Jala Esencial, diseñada para acercar a la población a las raíces históricas del estado. La jornada busca sólo democratizar el acceso a los destinos locales mediante precios accesibles y recorridos guiados por especialistas en cultura regional.

Según las bases de operación del proyecto Viaja con Nayarit para Todxs, la salida está programada para el domingo 2 de agosto a las nueve de la mañana desde el ex convento de la Cruz de Zacate. La Secretaría de Turismo del Estado de Nayarit coordina este esfuerzo para que los visitantes interactúen directamente con los productores y saberes de la zona sur.

Talleres de herbolaria tradicional en la comunidad de Coapan y capacitación en el manejo de la hoja de maíz integran la oferta didáctica del viaje. Estas dinámicas

permiten que el conocimiento ancestral se transmita de forma vivencial, otorgando relevancia técnica al trabajo manual que realizan los habitantes de la zona.

Incluye el itinerario una comida típica en un restaurante local para incentivar el consumo directo y el beneficio económico de las familias anfitrionas. Tras los alimentos, los asistentes realizarán un recorrido libre por el centro histórico y la parroquia principal, permitiendo la captura de imágenes y la compra de productos regionales.

Los interesados en participar pueden solicitar mayores informes al teléfono 311 689 0064 o acudir directamente a las oficinas de la dependencia organizadora. Con un costo de 395 pesos por persona, la experiencia se consolida como una opción para conectar con los oficios tradicionales y la hospitalidad que define a este rincón del territorio.



Salva IMSS vidas mediante protocolo de atención rápida

La estrategia técnica reduce la mortalidad cardiovascular al garantizar traslados en menos de quince minutos hacia hospitales especializados

Advierten que los estilos de vida poco saludables representan el principal detonante de estas emergencias, sumados a factores como la obesidad y la falta de actividad física constante

FERNANDO ULLOA PÉREZ

La implementación de mecanismos de respuesta inmediata en las clínicas de seguridad social permite que la mortalidad por padecimientos cardiovasculares disminuya mediante una coordinación estrecha entre unidades médicas. Este esquema operativo garantiza que los pacientes con sospecha de ataques al corazón reciban diagnósticos precisos desde el primer contacto, optimizando el tiempo de reacción para preservar la función del tejido cardíaco.

El director de la Unidad de Medicina Familiar No. 24 del Instituto Mexicano del Seguro Social, José Luis Rosales Temblador detalló que se inicia el procedimiento cuando una persona ingresa con síntomas de alerta a la unidad, momento en el que se realiza un electrocardiograma para enviarlo de forma digital a especialistas hospitalarios. Esta comunicación directa permite que médicos de guardia analicen los estudios de manera instantánea, definiendo el tratamiento inicial antes de que el afectado sea trasladado físicamente a una unidad de mayor complejidad.

Con un trayecto que promedia menos de quince minutos entre la unidad periférica y el hospital regional, explicó Rosales Temblador que la cercanía logística incrementa las posibilidades de recuperación. Gracias a esta agilidad, el manejo clínico comienza prácticamente desde el arribo a la primera unidad, lo que evita que el daño al músculo cardíaco sea irreversible.

Ocurre un infarto cuando las arterias coronarias, encargadas de suministrar oxígeno al corazón, sufren una obstrucción repentina causada por coágulos. Al interrumpirse el flujo sanguíneo, las células del tejido cardíaco comienzan a morir por necrosis, un proceso que sólo puede detenerse si se restablece la circulación de forma oportuna mediante intervenciones médicas urgentes.

Mensualmente se confirman al menos cinco casos positivos en estas instalaciones, aunque la cifra de personas que acuden con malestares sugestivos asciende a veinte pacientes. Todos ellos son canalizados para estudios de laboratorio profundos que permitan confirmar o descartar la patología, asegurando que nadie con riesgo real quede fuera de la vigilancia profesional.

Si bien la mayor incidencia de estos eventos se concentra en sectores de la población que oscilan entre los 60 y 65 años, existe un registro creciente de casos en adultos jóvenes. Hombres y mujeres de apenas 35 años han presentado cuadros críticos, lo que evidencia que la vulnerabilidad cardíaca ya no es exclusiva de la tercera edad.

Los estilos de vida poco saludables representan el principal detonante de estas emergencias, sumados a factores como la obesidad y la falta de actividad física constante. Además, el control deficiente de enfermedades crónicas como la diabetes o la hipertensión arterial aumenta las probabilidades de sufrir complicaciones graves que comprometan la estabilidad del sistema circulatorio.

Síntomas como dolor opresivo en el pecho, sudoración excesiva y pérdida repentina del conocimiento deben tomarse como señales de alarma para buscar ayuda profesional sin demora. La detección temprana de estas manifestaciones resulta crucial, pues el tiempo transcurrido entre el inicio del malestar y la atención médica determina el grado de secuelas permanentes.

Bajo el protocolo denominado Código Infarto, la institución ha logrado sostener una tasa de supervivencia superior al 95 por ciento entre los derechohabientes atendidos. Un paciente que recibe estos cuidados especializados puede añadir hasta diez años a su expectativa de vida, siempre que mantenga un apego riguroso a las recomendaciones posteriores y modifique sus hábitos cotidianos.

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en Materia
De Amparo Civil Administrativo y de Trabajo y de Juicios
Federales del Vigésimo Cuarto Circuito

Al margen de un sello oficial del Escudo Nacional

EDICTO:

Acuerdo del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales del Estado de Nayarit, con Sede en Tepic. En el Juicio de Amparo Indirecto 1558/2025, promovido por JUAN JOSÉ DE LA ROSA SOBERANO, contra el acto reclamado de la Primera Sala Unitaria del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit y Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil, ambos con sede en Tepic. Se ordenó emplazar al tercero interesado ULISES PÉREZ GONZÁLEZ, haciéndole saber que ante este Juzgado se radicó juicio de amparo, requiriéndole para que señale domicilio donde oír y recibir notificaciones en dicho Juicio, apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes se le harán por lista de acuerdos que se fija en los estrados de este Juzgado, aun las de carácter personal; asimismo, se le hace del conocimiento que se señalaron las diez horas con ocho minutos del veintinueve de julio de dos mil veintiséis, para la celebración de la audiencia constitucional.

ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit, nueve de julio de 2026.
La Secretaria del Juzgado Segundo Juzgado Segundo de Distrito en
Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de
Juicios Federales del Vigésimo Cuarto Circuito

Licenciada Liza Carolina Félix Pimentel

Publicación que deberá hacerse por TRES veces de SIETE en SIETE días, en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Diario "Excelsior" de la Ciudad de México, y en el Periódico "Meridiano de Nayarit" en la ciudad de Tepic, Nayarit.

EN MÁS DEL 50 POR CIENTO

Desciende incidencia de homicidios dolosos

El robustecimiento de los operativos conjuntos asegura que la vigilancia no se limite a las zonas urbanas, extendiéndose a los sectores rurales y comerciales de mayor afluencia

REDACCIÓN

Los índices de criminalidad de alto impacto muestran un retroceso significativo en la entidad durante el presente periodo semestral. La reducción frente a las estadísticas previas es sólo el reflejo de la aplicación de estrategias de vigilancia específicas en las diversas regiones del estado, donde se ha priorizado la integridad de la ciudadanía mediante la prevención del delito.

Mediante un esquema de colaboración estrecha entre los tres órdenes de gobierno, la incidencia de homicidios dolosos registró una baja del 56.67 por ciento. Esta tendencia positiva en las cifras de seguridad pública es el resultado de la labor permanente que encabeza el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, para consolidar un entorno de paz en los veinte municipios.

Dichas acciones operativas encuentran su sustento técnico en el seguimiento diario que se realiza dentro de la Mesa Estatal de Construcción de Paz y Seguridad. Entre los meses de enero y junio, se celebraron 146 sesiones de este organismo colegiado, permitiendo un monitoreo constante de los puntos críticos y la distribución estratégica de las fuerzas del orden.

Aproximadamente 38 de estos encuentros se desarrollaron mediante plataformas virtuales para garantizar la comunicación ininterrumpida entre las autoridades federales y estatales. De estas reuniones emanaron 270



acuerdos específicos orientados a fortalecer los despliegues tácticos y asegurar una capacidad de respuesta inmediata ante cualquier reto en materia de protección civil.

El robustecimiento de los operativos conjuntos asegura que la vigilancia no se limite a las zonas urbanas, extendiéndose a los sectores rurales y comerciales de mayor afluencia. Con la ejecución de estos acuerdos, las instituciones refrendan su compromiso de mantener una vigilancia férrea que permita a las familias desarrollar sus actividades cotidianas en condiciones de orden y legalidad.



Rehabilitan espacios educativos en la colonia Las Conchas

Las mejoras en el jardín de niños incluyen la plaza cívica y el bardeo perimetral para mayor seguridad

REDACCIÓN

La rehabilitación de los planteles de educación básica en la capital del estado avanza con el objetivo de garantizar inmuebles seguros para el alumnado. Las intervenciones técnicas buscan que la niñez cuente con áreas propicias para el aprendizaje y el desarrollo físico dentro de sus centros escolares.

En el jardín de niños Francisco Gabilondo Soler, situado en la colonia Las Conchas, los equipos de trabajo concluyeron la edificación del bardeo perimetral. Esta prioridad institucional es sólo salvaguardar la integridad de la comunidad estudiantil mediante perímetros delimitados y resistentes, precisó el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero.

Labores adicionales contemplan la renovación integral de la plaza cívica, un espacio fundamental para los actos oficiales y el sano esparcimiento de los alumnos. Esta mejora estructural permite que las actividades al aire libre se realicen en superficies uniformes, lo cual reduce riesgos de accidentes y eleva el estándar de la infraestructura local.

Consolidar entornos dignos para la convivencia escolar representa un eje central en la política de servicios públicos



actuales. La inversión en estos rubros se traduce en una motivación adicional para los estudiantes, quienes ahora disponen de lugares adecuados para iniciar su formación académica con las herramientas físicas necesarias.

Diversas áreas de la administración estatal mantienen la supervisión de estos proyectos para asegurar que la calidad de los materiales cumpla con la normativa vigente. La visión de largo plazo busca que cada escuela intervenida se convierta en un pilar de bienestar para las familias que habitan en las zonas circundantes.

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

Que mediante escritura número **20,200** veinte mil doscientos, tomo centésimo noveno, libro séptimo, del protocolo a mi cargo, de fecha 13 trece días del mes de Noviembre del año 2025 dos mil veinticinco, compareció la señora **MARIA CONCEPCION CARRILLO FIGUERO**, en su carácter de heredera universal y albacea, radico la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA**, a bienes de su padre el señor **JOSE DE JESUS BARRERA CUEVAS** quien también era conocido como **JOSE BARRERA CUEVAS**, exhibiéndome para ese efecto el testimonio de la escritura pública número **11,202** once mil doscientos dos, tomo vigésimo tercero, libro quinto pasado ante la fe del Licenciado Teodoro Ramírez Valenzuela, Notario Público número 02 dos de Bucerías, Bahía de banderas, Nayarit; el que contiene **TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO**, otorgado por el de cujus, así como la correspondiente acta de defunción, declarando en términos del inciso I primero del artículo 194 de la Ley del Notariado del Estado de Nayarit, lo siguiente:

- I.- Que reconocen la validez del testamento anteriormente referido.-
- II.- Que aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios.-
- III.- Que el señor Carlos Azcuaga Hernandez acepta el cargo de Albacea, y que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.-

Lo cual se da a conocer en dos publicaciones de diez en diez días en diario de mayor circulación en el Estado con la mención del número de publicación que corresponda en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 194 ciento noventa y cuatro, fracción II segunda de la Ley del Notariado vigente.


GUILLERMO LOZA RAMÍREZ
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO 10.
AV. DE LAS PALMAS NO. 3 INTERIOR A-19, PLAZA 3.14, EN NUEVO VALLARTA,
NAYARIT, MEX, C.P. 63735

(Dos publicaciones de diez en diez días con expresión de PRIMERO Y SEGUNDO AVISO, según corresponda)



Cuida tu salud a precios ¡Muy bajos!



HIDRATACIÓN ORAL



ANTIÁCIDOS



ANTIBACTERIANOS



MOUNJARO



MOUNJARO



TU SALUD es primero

ANTIDIABETES



CARDIOVASCULARES

FAMILIA ILTUX
*Excepto ILTUXAM-HCT



ANTI-DIABETES

COMPRA CONTOUR PLUS
50 tiras reactivas



FORTALECE tu cuerpo con Multivitaminicos

ADEROGYL



FAMILIA NEUROBIÓN O DOLO-NEUROBIÓN



LÍNEA NEURALIN



LAXANTES



ANTIDIARREICOS



APARATOS MÉDICOS

MONITOR OMRON
Control Automático brazo y **NEBULIZADOR DE COMPRESIÓN NE-C801**



WEGOVY

0.25 mg. pluma



OZEMPIC

0.25 mg.-0.5 mg. pluma



VITAMINAS

REDOXON ACTIV
30 comprimidos



VÍAS RESPIRATORIAS

VICK VAPORUB 50 gr. + VICK INHALADOR
*Oferta armada



*Precio exclusivo con Programa de Lealtad
*Consulte bases, términos y condiciones para acceder a este beneficio.
*Consulte a su médico

* Su venta requiere receta médica Consulte a su médico. Evite la automedicación.

GENÉRICOS **PHARMAlife** Igual fórmula, igual alivio ¡Mucho más barato!

HASTA **85% de ahorro**

ANALGÉSICOS

HIOSCINA/METAMIZOL SÓDICO PHARMALIFE 10/250 mg. 10 tabletas



ANTI-DIABETES

INSULINA NPH PHARMALIFE 100 UI/ml. 10 ml. suspensión



LIPOTRÓPICOS

ROSUVASTATINA PHARMALIFE 20 mg. 30 tabletas



ANTIÁCIDOS

OMEPRAZOL PHARMALIFE 20 mg. 120 cápsulas



VITAMINAS

C-REVITAL 11 sobres



CARDIOVASCULARES

LOSARTÁN PHARMALIFE 50 mg. 60 tabletas



ANTI-ARTRÍTICOS

ETORICOXIB PHARMALIFE 120 mg. 7 tabletas



UROLOGÍA

TADALAFIL PHARMALIFE 20 mg. 1 tableta



Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia 27 al 29 de julio de 2026. Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com



Super Farmacia

¡Creciendo juntos!

Visita tus Nuevas SuperFarmacias

¡Siempre ahorrando, siempre contigo!



Av. Tecnológico #3801,
Entre Calles Girasol y Niño Obrero, Colonia
Ciudad Industrial, Tepic, Nayarit



Bld. Luis Donaldo Colosio No. 115,
Esquina Platino, Colonia Ciudad Industrial,
Tepic Nayarit.